

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1798
DE PRIMAVERA, 22/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA FERNANDA RUIZ RETAMAL Rut 016635714-4
La Cantidad de \$ 313,000 TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS
Correspondiente a PAGO POR PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESORA DE DANZA DEL BALLE
INFANTIL MUNICIPAL, LO ANTERIOS DE ACUERDO A CONTRATO DE FECHA 09/04/2010,
CLASES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2010.
Fecha de Pago 22/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	13	20/12/2010	313,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1817

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		313,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	313,000	
Totales		313,000	313,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	313,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		281,700
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		31,300
Totales		313,000	313,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO